

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1516/2019****DISPONE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA**

San Bernardo, 23/ 04/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto N°4 de 2016 que aprueba reglamento de alimentos para animales y deroga decretos que indica y la Resolución N° 2.084 de 2013, que actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903 de 2008

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación.
2. Que, la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Maipo e ingresada con el N° 01, de fecha 28-04-2016.
3. Que, producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios según la Pauta de Evaluación respectiva.

RESUELVO:

1. Modifíquese la inscripción en el LEEAA del establecimiento pecuario N° de registro RM 01-007 quedando como se indica a continuación:

Razón Social	IAN SAGRO S. A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	007064 /22-10-2016
RUT	90278000-9
Dirección, comuna y nombre de región	Ruta 5 Sur, Km 53, N° 19.200, Paine, Región Metropolitana.
Representante Legal	Pedro Pablo Mercadino
N° de Registro	RM 01-007

2. Modifíquese la resolución N°1168, emitida con fecha 23/05/2016, en el siguiente sentido: actualícese la razón social, RUT y representante legal.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

CARLOS GUSTAVO CONTRERAS TORO
JEFE OFICINA OFICINA SECTORIAL MAIPO

FMM/POG

Distribución:

- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Guillermo Antonio Arias Flores - MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Rodrigo Andres Medel Quiñones - MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Carlos Holz lansagro SA
- Daniela De La Barra lansagro SA

Oficina Sectorial Maipo - Freire 473 Oficina 206



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/3F71DF6311AD3B6BE949C3A455E930CA48290EFF>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/3F71DF6311AD3B6BE949C3A455E930CA48290EFF>